



Junta Departamental de Colonia

DECRETO N° 026/2021

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º. Autorizar a la Intendencia de Colonia a licitar la concesión de la línea de transporte colectivo de pasajeros en el departamento de Colonia, categoría urbana – Identificación: Du2 – Rosario, servicio urbano, diferentes barrios de la ciudad, por el plazo de 5 años y de acuerdo a las condiciones emergentes en el pliego de fojas 29 a 42 del Expediente N° 01/2019/2372 y que regirá el proceso licitatorio.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a veintiocho días del mes de octubre de dos mil veintiuno.

Ac
Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.

[Handwritten Signature]
Roberto Calvo,
Presidente.



Expediente N° 2021-03-2-0203



Exp N° 01/2019/2372

S.G.Oficio N°253/021.-

Colonia, 11 de noviembre de 2021.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Roberto Calvo

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°961/021 de fecha 11 de noviembre de 2021, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 28 de octubre de 2021, por el que se autoriza a licitar la concesión de la línea de transporte colectivo de pasajeros en el Departamento de Colonia, categoría urbana -Identificación: Du2 – Rosario, servicio urbano, diferentes barrios de la ciudad, por el plazo de 5 años y de acuerdo a las condiciones emergentes en el pliego de fojas 29 a 42 del Expediente N.º 01/2019/2372 y que regirá el proceso licitatorio.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

